



**ASUNTO: JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN  
(ART.42 DE LA LAASSP)**

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

**Justificación que se realiza para la contratación de Servicio de Mantenimiento Preventivo y 6 Mantenimientos Correctivos a balanzas, balanzas analíticas, balanzas granatarias y balanzas electrónicas de diferentes marcas, a través del procedimiento de Adjudicación Directa. Con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 25 primer párrafo, 26 fracción III y 42 primer párrafo, de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Del Sector Público, se emite la presente justificación para exceptuar de un procedimiento licitación Pública o Invitación a Cuando Menos Tres Personas, y realizar a través de un procedimiento de Adjudicación Directa, al tenor de lo siguiente:**

**I.- Descripción del servicio a contratar:**

**Servicio de Mantenimiento Preventivo y 6 Mantenimientos Correctivos a balanzas, balanzas analíticas, balanzas granatarias y balanzas electrónicas de diferentes marcas**

No	EQUIPO	MARCA	MODELO	NO. DE SERIE	DEPTO	No. DE CONTROL	REFACCIONES
1	Balanza analítica	Balanza analítica	S/M	S/N	Biología de la reproducción	BAAN-BR-021	De acuerdo al monto asignado para refacciones
2	Balanza	Ohaus	PRECISIONS	1693	Biología de la reproducción	BAAN-BR-022	De acuerdo al monto asignado para refacciones
3	Balanza	Ohaus	EXPLORER	A260000187	Biología de la reproducción	BAAN-BR-023	De acuerdo al monto asignado para refacciones
4	Balanza analítica	Ohaus	EXPLORER E02140	B204008878	Endocrinología	BAAN-ET-038	De acuerdo al monto asignado para refacciones
5	Balanza granataria	Ohaus	ADVENTURER	F3441201340379	Endocrinología	BAGR-ET-030	De acuerdo al monto asignado para refacciones
6	Balanza granataria	Ohaus	HARVARD TRIP	1400/1500	Infecto microbiología	BAGR-IM-046	De acuerdo al monto asignado para refacciones
7	Balanza granataria	Ohaus	212907-3527311	S/N	Infecto microbiología	BAGR-IM-047	De acuerdo al monto asignado para refacciones



8	Balanza doble plato	Ohaus	HARVAR TRIP BALANCE	AA12267	Inmunología	BAGR-IN-005	De acuerdo al monto asignado para refacciones
9	Balanza granataria	Sartorius	1104	81133	Inmunología	BAGR-IN-045	De acuerdo al monto asignado para refacciones
10	Balanza granataria	Ohaus	S/N	N-RYT1319	Medicina nuclear	BAGR-MN-027	De acuerdo al monto asignado para refacciones
11	Balanza doble plato	Ohaus	HARVAR TRP BALANCES	AA11674	Inmunología	BAPL-IN-009	De acuerdo al monto asignado para refacciones
12	Balanza analítica	Chyo	JP-300W	51809	Endocrinología	BAAN-ET-064	De acuerdo al monto asignado para refacciones
13	Balanza analítica	Ohaus	PIONEER	B251641605	Cirugía experimental	BAAN-CE-066	De acuerdo al monto asignado para refacciones
14	Balanza granataria	Adam	PGW 6002E	17250	Cirugía experimental	BAGR-CE-116	De acuerdo al monto asignado para refacciones
15	Balanza analítica	Ohaus	API250D	1120150564	Ciencia y tecnología	BAAN-CT-009	De acuerdo al monto asignado para refacciones
16	Balanza analítica	Tecator	AGOSTO	370347	Ciencia y tecnología	BAAN-CT-012	De acuerdo al monto asignado para refacciones
17	Balanza analítica	Ohaus	PA214C	B427785478	Ciencia y tecnología	BAAN-CT-060	De acuerdo al monto asignado para refacciones
18	Balanza analítica	Sartorius	2442	154324	Genética	BAAN-GN-008	De acuerdo al monto asignado para refacciones
19	Balanza granataria	Ohaus	TRIPLE	N-DNECTA-239	Ciencia y tecnología	BAGR-CT-049	De acuerdo al monto asignado para refacciones
20	Balanza eléctrica	Electronic compact scale	SF-400C	X00242WC87	Ciencia y tecnología	BAEL-CT-040	De acuerdo al monto asignado para refacciones
21	Balanza analítica	Balanza analítica	BP1215	13008556	Biología molecular	BAAN-BM-039	De acuerdo al monto asignado para refacciones
22	Balanza granataria	Ohaus	HARVARD TRIP BALANCE	PAT1732612/4003	Toma de muestras	BAGR-TM-042	De acuerdo al monto asignado para refacciones
23	Balanza analítica	Sartorius	PRACTUM 2101-15	39250116	Farmacia	BAAN-FM-048	De acuerdo al monto asignado para refacciones

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



24	Balanza analítica	Sartorius	ANALYTIC AC210P	s/n	Fisiología de la nutrición	BAAN-FN-030	De acuerdo al monto asignado para refacciones
25	Balanza analítica	Chyo	IL-180	300270	Fisiología de la nutrición	BAAN-FN-033	De acuerdo al monto asignado para refacciones
26	Balanza analítica	Aculab	V-600	43580256	Infecto investigación	BAAN-II-024	De acuerdo al monto asignado para refacciones
27	Balanza granataria	Sartorius	2403	136694	Inmunología	BAAN-IN-002	De acuerdo al monto asignado para refacciones
28	Balanza analítica	Sartorius	R160P	39050036	Inmunología	BAAN-IN-041	De acuerdo al monto asignado para refacciones
29	Balanza analítica	Mettler	H35	S/N	Medicina nuclear	BAAN-MN-035	De acuerdo al monto asignado para refacciones
30	Balanza analítica	Ohaus	AP210	1127220648	Medicina nuclear	BAAN-MN-062	De acuerdo al monto asignado para refacciones
31	Balanza analítica	Denver instrument	APX-323	A333015000	Patología	BAAN-PA-003	De acuerdo al monto asignado para refacciones
32	Balanza analítica	Mettler	H-18	515408	Patología	BAAN-PA-034	De acuerdo al monto asignado para refacciones
33	Balanza granataria	The torsion balance	DH-2A	400787	Hematología	BAGR-HO-020	De acuerdo al monto asignado para refacciones
34	Balanza de plato	Ohaus	HARVARD TRIPP BALANCE	S/N	Gastroenterología	BAPL-GA-008	De acuerdo al monto asignado para refacciones
35	Balanza de plato	Ohaus	DIAL-O-GRAM	4393	Gastroenterología	BAPL-GA-010	De acuerdo al monto asignado para refacciones
36	Balanza de plato (electrónica)	Ohaus	CT 200-S	12251	Gastroenterología	BAPL-GA-012	De acuerdo al monto asignado para refacciones
37	Balanza de plato	Ohaus	TRIPPE BEAM	17147	Unidad metabólica	BAPL-UM-021	De acuerdo al monto asignado para refacciones
38	Balanza analítica	Accuris	W3300-500	5007350	Gastroenterología	BAAN-GA-063	De acuerdo al monto asignado para refacciones
39	Balanza analítica	Accuris	W3300-500	5007351	Gastroenterología	BAAN-GA-064	De acuerdo al monto asignado para refacciones

*h*



*APC*  
*o*



40	Balanza analítica	Sartorius	BL3100	14002100	Ciencia y tecnología	BAAN-CT-011	De acuerdo al monto asignado para refacciones
41	Balanza analítica	Sartorius	R160D	36060142	Infecto investigación	BAAN-II-031	De acuerdo al monto asignado para refacciones
42	Balanza analítica	Ohaus	TS400S	10538	Infecto investigación	BAAN-II-037	De acuerdo al monto asignado para refacciones
43	Balanza analítica	Ohaus	EXPLORER EX 224	80333011 49	Infecto microbiología	BAAN-IM-055	De acuerdo al monto asignado para refacciones
44	Balanza analítica	Ohaus	GA 110	2233	Trasplantes	BAAN-TR-006	De acuerdo al monto asignado para refacciones
45	Balanza electrónica	Shimadzu	UX4200H	D 44671178 4	Ciencia y tecnología	BAEL-CT-016	De acuerdo al monto asignado para refacciones
46	Balanza electrónica	Shimadzu	UX4200H	D4467117 91	Ciencia y tecnología	BAEL-CT-018	De acuerdo al monto asignado para refacciones
47	Balanza electrónica	Scientech	SL2000	28343	Ciencia y tecnología	BAEL-CT-025	De acuerdo al monto asignado para refacciones
48	Microbalanza	And	F-AD4212	T01372	Ingeniería biomédica	BAPI-IB-001	De acuerdo al monto asignado para refacciones
49	Microbalanza	And	FX-300I	15403869	Ingeniería biomédica	BAPI-IB-002	De acuerdo al monto asignado para refacciones
50	Balanza	Ohaus	ADVENTURE	E200120 0180329	Infecto investigación	BAPL-II-007	De acuerdo al monto asignado para refacciones
51	Balanza analítica	Ohaus	EXPLORER	D3071113 4-10031	Nutrición animal	BAAN-NA-017	De acuerdo al monto asignado para refacciones
52	Balanza de 2 paltos	Ohaus	1312	S/N	Unidad metabólica	BAPL-UM-036	De acuerdo al monto asignado para refacciones
53	Balanza granataria	Cobco	JT-1200C	193110097	Infecto microbiología	BAGR-IM-062	De acuerdo al monto asignado para refacciones
54	Balanza analítica	Ohaus	AR2140	12324225 20 03481	Nutrición animal	BAAN-NA-045	De acuerdo al monto asignado para refacciones
55	Balanza de plato	Ohaus	HARVARD TRIP BALANCE	S/N	Nefrología	BAPL-NF-005	De acuerdo al monto asignado para refacciones

*Handwritten signature and initials in blue ink.*



56	Balanza de plato	Ohaus	HARVARD TRIP BALANCE	S/N	Nefrología	BAPL-NF-014	De acuerdo al monto asignado para refacciones
57	Balanza analítica	And	S/N	14201038	Gastroenterología	BAAN-GA-004	De acuerdo al monto asignado para refacciones
58	Balanza analítica	Ohaus	NAVIGATOR	D110004768	Nutrición animal	BAAN-NA-063	De acuerdo al monto asignado para refacciones
59	Balanza digital	A & D CO. LTD	HL-3000 WPN	P8902589	Nutrición animal	BAEL-NA-037	De acuerdo al monto asignado para refacciones
60	Balanza de plato	Ohaus daigger	X1265D HARVARD TRIP	X1265D PS1196304	Infecto investigación	BAPL-II-018	De acuerdo al monto asignado para refacciones
61	Báscula analógica	Epredia	1320	2081120	Patología	BASC-PA-163	De acuerdo al monto asignado para refacciones
62	Balanza analítica	Sartorius	ENTRIS42021	36102179	Biología de la reproducción	BAAN-BR-056	De acuerdo al monto asignado para refacciones
63	Balanza analítica	Sartorius	ED623S-CW	23050650	Biología de la reproducción	BAAN-BR-054	De acuerdo al monto asignado para refacciones
64	Balanza analítica	Sartorius	BP 310S	13004500	Biología de la reproducción	BAAN-BR-067	De acuerdo al monto asignado para refacciones
65	Balanza de plato	Ohaus	S/M	S/N	Infecto microbiología	BAGR-IM-048	De acuerdo al monto asignado para refacciones
66	Balanza granataria	Ohaus	HARVARD TRIP	AC-7011	Infecto investigación	BAGR-II-016	De acuerdo al monto asignado para refacciones
67	Balanza granataria	Scientech	SL 500	1069	Infecto microbiología	BAGR-IM-012	De acuerdo al monto asignado para refacciones
68	Balanza electrónica digital	Tanita	KD404	851108	Unidad metabólica	BAEL-UM-034	De acuerdo al monto asignado para refacciones
69	Balanza de 2 platos	Ohaus	1312	S/N	Unidad metabólica	BAPL-UM-035	De acuerdo al monto asignado para refacciones
70	Balanza granataria	Ohaus	HARVARD TRIP	AA50611	Infecto investigación	BAGR-II-021	De acuerdo al monto asignado para refacciones
71	Balanza granataria	Ohaus	TRIPLE BEAN	208820	Infecto investigación	BAGR-II-022	De acuerdo al monto asignado para refacciones



*h*  
*AC*



72	Balanza de 2 platos	Ohaus	HARVARD TRIP 1400/1500 SERIES	20179	Infecto investigación	BAGR-II-056	De acuerdo al monto asignado para refacciones
73	Balanza de 2 platos	Ohaus	HARVARD TRIP 1400/1500 SERIES	12263	Infecto investigación	BAGR-II-057	De acuerdo al monto asignado para refacciones
74	Balanza de 2 platos	Ohaus	HARVARD TRIP 1400/1500 SERIES	20644	Infecto investigación	BAGR-II-058	De acuerdo al monto asignado para refacciones
75	Balanza granataria	Brabender	S/N	S/N	Ciencia y tecnología	BAGR-CT-052	De acuerdo al monto asignado para refacciones
76	Balanza analítica	Precisa	XT 220A	84698	Hematología	BAAN-HO-068	De acuerdo al monto asignado para refacciones
77	Balanza granataria	Sartorius	BL610	12605866	Biología molecular	BAGR-BM-035	De acuerdo al monto asignado para refacciones
78	Balanza granataria	Ohaus	HARVARD TRIP B	S/N	Genética	BAGR-GN-010	De acuerdo al monto asignado para refacciones
79	Balanza granataria	Ohaus	TRIPLE BEAM BALANCE	208820	Infecto investigación	BAGR-II-017	De acuerdo al monto asignado para refacciones
80	Balanza granataria	Sartorius	BL-500	90407933	Fisiología de la nutrición	BAGR-FN-013	De acuerdo al monto asignado para refacciones
81	Balanza granataria (un plato)	Ohaus	TRIPLE BEAM BALNCE	2729439	Infecto microbiología	BAGR-IM-014	De acuerdo al monto asignado para refacciones
82	Balanza granataria	Ohaus	EXPLORER EX 224	B442136138	Ciencia y tecnología	BAGR-CT-060	De acuerdo al monto asignado para refacciones
83	Balanza granataria	Ohaus	HARVARD	AC 2715	Infecto microbiología	BAGR-IM-015	De acuerdo al monto asignado para refacciones

**II. ESTUDIO DE MERCADO**

**Anexar un mínimo de 3 Cotizaciones.**

Se anexan 3 cotizaciones, en las que se incluye el **“Servicio de Mantenimiento Preventivo y 6 Mantenimientos Correctivos a balanzas, balanzas analíticas, balanzas granatarias y balanzas electrónicas de diferentes marcas” ofertado.**



**II.1.**

NÚMERO	NOMBRE DE LA EMPRESA	MONTO S/IVA
1	Comercializadora Servicios Integrales en Laboratorios S.A. de C.V.	273,100.00
2	Capymetro Labs S.A. de C.V.	\$ 110,000.00
3	Reavel S.A de C.V.	\$ 308,065.00

**COMPRANET.** Se verificó que hubiese proveeduría en el mercado, ya que el Instituto Solicita el "Servicio de Mantenimiento Preventivo y 6 Mantenimientos Correctivos a balanzas, balanzas analíticas, balanzas granatarias y balanzas electrónicas de diferentes marcas"

**III. Plazos y condiciones de la prestación del servicio:**

La vigencia de la contratación tendrá una duración de 245 días naturales.

III.1.- Plazo: VIGENCIA: **1 de mayo al 31 de diciembre de 2024.**

III.2.- Condiciones (anexo técnico):

**RELACIÓN DE EQUIPOS**

No	EQUIPO	MARCA	MODELO	NO. DE SERIE	DEPTO	No. DE CONTROL	FECHAS DE MP	REFACCIONES
1	Balanza analítica	Balanza analítica	S/M	S/N	Biología de la reproducción	BAAN-BR-021	Mayo Noviembre (2024)	De acuerdo al monto asignado para refacciones
2	Balanza	Ohaus	PRECISIONS	1693	Biología de la reproducción	BAAN-BR-022	Mayo Noviembre (2024)	De acuerdo al monto asignado para refacciones
3	Balanza	Ohaus	EXPLORER	A260000 187	Biología de la reproducción	BAAN-BR-023	Mayo Noviembre (2024)	De acuerdo al monto asignado para refacciones
4	Balanza analítica	Ohaus	EXPLORER E02140	B204008 878	Endocrinología	BAAN-ET-038	Mayo Noviembre (2024)	De acuerdo al monto asignado para refacciones
5	Balanza granataria	Ohaus	ADVENTURER	F3441201 340379	Endocrinología	BAGR-ET-030	Mayo Noviembre (2024)	De acuerdo al monto asignado para refacciones
6	Balanza granataria	Ohaus	HARVARD TRIP	1400/150 0	Infecto microbiología	BAGR-IM-046	Mayo Noviembre (2024)	De acuerdo al monto asignado para refacciones
7	Balanza granataria	Ohaus	212907-3527311	S/N	Infecto microbiología	BAGR-IM-047	Mayo Noviembre (2024)	De acuerdo al monto asignado para refacciones
8	Balanza doble plato	Ohaus	HARVAR TRIP BALANCE	AA12267	Inmunología	BAGR-IN-005	Mayo Noviembre (2024)	De acuerdo al monto asignado para refacciones



9	Balanza granataria	Sartorius	1104	81133	Inmunología	BAGR-IN-045	Mayo Noviembre (2024)	De acuerdo al monto asignado para refacciones
10	Balanza granataria	Ohaus	S/N	N-RYT1319	Medicina nuclear	BAGR-MN-027	Mayo Noviembre (2024)	De acuerdo al monto asignado para refacciones
11	Balanza doble plato	Ohaus	HARVAR TRP BALANCES	AA11674	Inmunología	BAPL-IN-009	Mayo Noviembre (2024)	De acuerdo al monto asignado para refacciones
12	Balanza analítica	Chyo	JP-300W	51809	Endocrinología	BAAN-ET-064	Mayo Noviembre (2024)	De acuerdo al monto asignado para refacciones
13	Balanza analítica	Ohaus	PIONEER	B251641605	Cirugía experimental	BAAN-CE-066	Mayo Noviembre (2024)	De acuerdo al monto asignado para refacciones
14	Balanza granataria	Adam	PGW 6002E	17250	Cirugía experimental	BAGR-CE-116	Mayo Noviembre (2024)	De acuerdo al monto asignado para refacciones
15	Balanza analítica	Ohaus	API250D	1120150564	Ciencia y tecnología	BAAN-CT-009	17/5/2024	De acuerdo al monto asignado para refacciones
16	Balanza analítica	Tecator	AGOSTO	370347	Ciencia y tecnología	BAAN-CT-012	17/5/2024	De acuerdo al monto asignado para refacciones
17	Balanza analítica	Ohaus	PA214C	B427785478	Ciencia y tecnología	BAAN-CT-060	21/5/2024	De acuerdo al monto asignado para refacciones
18	Balanza analítica	Sartorius	2442	154324	Genética	BAAN-GN-008	21/5/2024	De acuerdo al monto asignado para refacciones
19	Balanza granataria	Ohaus	TRIPLE	N-DNEC TA-239	Ciencia y tecnología	BAGR-CT-049	17/5/2024	De acuerdo al monto asignado para refacciones
20	Balanza eléctrica	Electronic compact scale	SF-400C	X00242 WC87	Ciencia y tecnología	BAEL-CT-040	21/5/2024	De acuerdo al monto asignado para refacciones
21	Balanza analítica	Balanza analítica	BP1215	13008556	Biología molecular	BAAN-BM-039	Junio (2024)	De acuerdo al monto asignado para refacciones
22	Balanza granataria	Ohaus	HARVARD TRIP BALANCE	PAT17326 12/4003	Toma de muestras	BAGR-TM-042	Junio (2024)	De acuerdo al monto asignado para refacciones
23	Balanza analítica	Sartorius	PRACTUM 2101-15	39250116	Farmacia	BAAN-FM-048	Junio Diciembre (2024)	De acuerdo al monto asignado para refacciones
24	Balanza analítica	Sartorius	ANALYTIC AC210P	s/n	Fisiología de la nutrición	BAAN-FN-030	Junio Diciembre (2024)	De acuerdo al monto asignado para refacciones

*Handwritten signature and initials in blue ink.*





25	Balanza analítica	Chyo	IL-180	300270	Fisiología de la nutrición	BAAN-FN-033	Junio Diciembre (2024)	De acuerdo al monto asignado para refacciones
26	Balanza analítica	Aculab	V-600	43580256	Infecto investigación	BAAN-II-024	Junio Diciembre (2024)	De acuerdo al monto asignado para refacciones
27	Balanza granataria	Sartorius	2403	136694	Inmunología	BAAN-IN-002	Junio Diciembre (2024)	De acuerdo al monto asignado para refacciones
28	Balanza analítica	Sartorius	R160P	39050036	Inmunología	BAAN-IN-041	Junio Diciembre (2024)	De acuerdo al monto asignado para refacciones
29	Balanza analítica	Mettler	H35	S/N	Medicina nuclear	BAAN-MN-035	Junio Diciembre (2024)	De acuerdo al monto asignado para refacciones
30	Balanza analítica	Ohaus	AP210	1127220648	Medicina nuclear	BAAN-MN-062	Junio Diciembre (2024)	De acuerdo al monto asignado para refacciones
31	Balanza analítica	Denver instrument	APX-323	A333015000	Patología	BAAN-PA-003	Junio Diciembre (2024)	De acuerdo al monto asignado para refacciones
32	Balanza analítica	Mettler	H-18	515408	Patología	BAAN-PA-034	Julio (2024)	De acuerdo al monto asignado para refacciones
33	Balanza granataria	The torsion balance	DH-2A	400787	Hematología	BAGR-HO-020	Julio (2024)	De acuerdo al monto asignado para refacciones
34	Balanza de plato	Ohaus	HARVARD TRIPP BALANCE	S/N	Gastroenterología	BAPL-GA-008	Julio (2024)	De acuerdo al monto asignado para refacciones
35	Balanza de plato	Ohaus	DIAL-O-GRAM	4393	Gastroenterología	BAPL-GA-010	Julio (2024)	De acuerdo al monto asignado para refacciones
36	Balanza de plato (electrónica)	Ohaus	CT 200-S	12251	Gastroenterología	BAPL-GA-012	Julio (2024)	De acuerdo al monto asignado para refacciones
37	Balanza de plato	Ohaus	TRIPPE BEAM	17147	Unidad metabólica	BAPL-UM-021	Julio (2024)	De acuerdo al monto asignado para refacciones
38	Balanza analítica	Accuris	W3300-500	5007350	Gastroenterología	BAAN-GA-063	Julio (2024)	De acuerdo al monto asignado para refacciones
39	Balanza analítica	Accuris	W3300-500	5007351	Gastroenterología	BAAN-GA-064	Julio (2024)	De acuerdo al monto asignado para refacciones
40	Balanza analítica	Sartorius	BL3100	14002100	Ciencia y tecnología	BAAN-CT-011	4/7/2024	De acuerdo al monto asignado para refacciones

*Handwritten signature and initials in blue ink.*



41	Balanza analítica	Sartorius	R160D	36060142	Infecto investigación	BAAN-II-031	5/7/2024	De acuerdo al monto asignado para refacciones
42	Balanza analítica	Ohaus	TS400S	10538	Infecto investigación	BAAN-II-037	5/7/2024	De acuerdo al monto asignado para refacciones
43	Balanza analítica	Ohaus	EXPLORER EX 224	80333011 49	Infecto microbiología	BAAN-IM-055	5/7/2024	De acuerdo al monto asignado para refacciones
44	Balanza analítica	Ohaus	GA 110	2233	Trasplantes	BAAN-TR-006	5/7/2024	De acuerdo al monto asignado para refacciones
45	Balanza electrónica	Shimadzu	UX4200H	D 44671178 4	Ciencia y tecnología	BAEL-CT-016	5/7/2024	De acuerdo al monto asignado para refacciones
46	Balanza electrónica	Shimadzu	UX4200H	D4467117 91	Ciencia y tecnología	BAEL-CT-018	5/7/2024	De acuerdo al monto asignado para refacciones
47	Balanza electrónica	Scientech	SL2000	28343	Ciencia y tecnología	BAEL-CT-025	5/7/2024	De acuerdo al monto asignado para refacciones
48	Micro balanza	And	F-AD4212	T01372	Ingeniería biomédica	BAPI-IB-001	5/7/2024	De acuerdo al monto asignado para refacciones
49	Micro balanza	And	FX-300I	15403869	Ingeniería biomédica	BAPI-IB-002	5/7/2024	De acuerdo al monto asignado para refacciones
50	Balanza	Ohaus	ADVENTURE	E200120 0180329	Infecto investigación	BAPL-II-007	5/7/2024	De acuerdo al monto asignado para refacciones
51	Balanza analítica	Ohaus	EXPLORER	D3071113 4-10031	Nutrición animal	BAAN-NA-017	Agosto (2024)	De acuerdo al monto asignado para refacciones
52	Balanza de 2 paltos	Ohaus	1312	S/N	Unidad metabólica	BAPL-UM-036	Agosto (2024)	De acuerdo al monto asignado para refacciones
53	Balanza granataria	Cobco	JT-1200C	193110097	Infecto microbiología	BAGR-IM-062	Agosto (2024)	De acuerdo al monto asignado para refacciones
54	Balanza analítica	Ohaus	AR2140	12324225 20 03481	Nutrición animal	BAAN-NA-045	Septiembre (2024)	De acuerdo al monto asignado para refacciones
55	Balanza de plato	Ohaus	HARVARD TRIP BALANCE	S/N	Nefrología	BAPL-NF-005	Septiembre (2024)	De acuerdo al monto asignado para refacciones
56	Balanza de plato	Ohaus	HARVARD TRIP BALANCE	S/N	Nefrología	BAPL-NF-014	Septiembre (2024)	De acuerdo al monto asignado para refacciones

*Handwritten signature and initials in blue ink.*



57	Balanza analítica	And	S/N	14201038	Gastroenterología	BAAN-GA-004	Octubre (2024)	De acuerdo al monto asignado para refacciones
58	Balanza analítica	Ohaus	NAVIGATOR	D110004768	Nutrición animal	BAAN-NA-063	Octubre (2024)	De acuerdo al monto asignado para refacciones
59	Balanza digital	A & D CO. LTD	HL-3000 WPN	P8902589	Nutrición animal	BAEL-NA-037	Octubre (2024)	De acuerdo al monto asignado para refacciones
60	Balanza de plato	Ohaus daigger	X1265D HARVARD TRIP	X1265D PS1196304	Infecto investigación	BAPL-II-018	Noviembre (2024)	De acuerdo al monto asignado para refacciones
61	Bascula analógica	Epredia	1320	2081120	Patología	BASC-PA-163	Noviembre (2024)	De acuerdo al monto asignado para refacciones
62	Balanza analítica	Sartorius	ENTRIS42021	36102179	Biología de la reproducción	BAAN-BR-056	Octubre (2024)	De acuerdo al monto asignado para refacciones
63	Balanza analítica	Sartorius	ED623S-CW	23050650	Biología de la reproducción	BAAN-BR-054	Octubre (2024)	De acuerdo al monto asignado para refacciones
64	Balanza analítica	Sartorius	BP 310S	13004500	Biología de la reproducción	BAAN-BR-067	Octubre (2024)	De acuerdo al monto asignado para refacciones
65	Balanza de plato	Ohaus	S/M	S/N	Infecto microbiología	BAGR-IM-048	Octubre (2024)	De acuerdo al monto asignado para refacciones
66	Balanza granataria	Ohaus	HARVARD TRIP	AC-7011	Infecto investigación	BAGR-II-016	Septiembre (2024)	De acuerdo al monto asignado para refacciones
67	Balanza granataria	Scientech	SL 500	1069	Infecto microbiología	BAGR-IM-012	Septiembre (2024)	De acuerdo al monto asignado para refacciones
68	Balanza electrónica digital	Tanita	KD404	851108	Unidad metabólica	BAEL-UM-034	Agosto (2024)	De acuerdo al monto asignado para refacciones
69	Balanza de 2 platos	Ohaus	1312	S/N	Unidad metabólica	BAPL-UM-035	Agosto (2024)	De acuerdo al monto asignado para refacciones
70	Balanza granataria	Ohaus	HARVARD TRIP	AA50611	Infecto investigación	BAGR-II-021	Agosto (2024)	De acuerdo al monto asignado para refacciones
71	Balanza granataria	Ohaus	TRIPLE BEAN	208820	Infecto investigación	BAGR-II-022	Agosto (2024)	De acuerdo al monto asignado para refacciones
72	Balanza de 2 platos	Ohaus	HARVARD TRIP 1400/1500 SERIES	20179	Infecto investigación	BAGR-II-056	Agosto (2024)	De acuerdo al monto asignado para refacciones





73	Balanza de 2 platos	Ohaus	HARVARD TRIP 1400/1500 SERIES	12263	Infecto investigación	BAGR-II-057	Agosto (2024)	De acuerdo al monto asignado para refacciones
74	Balanza de 2 platos	Ohaus	HARVARD TRIP 1400/1500 SERIES	20644	Infecto investigación	BAGR-II-058	Agosto (2024)	De acuerdo al monto asignado para refacciones
75	Balanza granataria	Brabender	S/N	S/N	Ciencia y tecnología	BAGR-CT-052	5/7/2024	De acuerdo al monto asignado para refacciones
76	Balanza analítica	Precisa	XT 220A	84698	Hematología	BAAN-HO-068	5/7/2024	De acuerdo al monto asignado para refacciones
77	Balanza granataria	Sartorius	BL610	12605866	Biología molecular	BAGR-BM-035	Junio Diciembre (2024)	De acuerdo al monto asignado para refacciones
78	Balanza granataria	Ohaus	HARVARD TRIP B	S/N	Genética	BAGR-GN-010	Junio Diciembre (2024)	De acuerdo al monto asignado para refacciones
79	Balanza granataria	Ohaus	TRIPLE BEAM BALANCE	208820	Infecto investigación	BAGR-II-017	Junio Diciembre (2024)	De acuerdo al monto asignado para refacciones
80	Balanza granataria	Sartorius	BL-500	90407933	Fisiología de la nutrición	BAGR-FN-013	Junio Diciembre (2024)	De acuerdo al monto asignado para refacciones
81	Balanza granataria (un plato)	Ohaus	TRIPLE BEAM BALNCE	2729439	Infecto microbiología	BAGR-IM-014	Junio Diciembre (2024)	De acuerdo al monto asignado para refacciones
82	Balanza granataria	Ohaus	EXPLORER EX 224	B442136138	Ciencia y tecnología	BAGR-CT-060	21/5/2024	De acuerdo al monto asignado para refacciones
83	Balanza granataria	Ohaus	HARVARD	AC 2715	Infecto microbiología	BAGR-IM-015	Mayo Noviembre (2024)	De acuerdo al monto asignado para refacciones

**IV. Procedimiento de contratación propuesto:**

Conforme a las disposiciones que amparan las contrataciones en La ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público la contratación se encuentra en los siguientes supuestos:

**Artículo 42, primer párrafo.-** Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los de invitación a cuando menos tres personas o **de adjudicación directa**, cuando el importe de cada operación no exceda los montos máximos que al efecto se establecerán en el Presupuesto de Egresos de la Federación, siempre que las operaciones no se

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



fraccionen para quedar comprendidas en los supuestos de excepción a la licitación pública a que se refiere este artículo.

#### **DICTAMINACIÓN DE LA PROCEDENCIA PARA CONTRATAR DEL SERVICIO:**

En los términos de lo establecido en el Artículo 42 Primer Párrafo de la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del Sector Público, se propone que la contratación del servicio se lleve a cabo mediante un procedimiento de Adjudicación Directa, considerando lo siguiente;

En estricta observancia de lo dispuesto por el artículo, la elección del procedimiento de contratación mediante el mecanismo de Adjudicación Directa contenido en el Artículo 42 Primer Párrafo de la LAASSP, se sustenta en las consideraciones y fundamentos legales siguientes:

El Artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), hace mención a lo siguiente:

*Artículo 42. Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán exceptuar el procedimiento de licitación pública y realizar procedimiento de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, siempre y cuando el importe de cada operación no exceda los montos máximos que al efecto establece el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), siempre que las operaciones no se fraccionen para quedar comprendidas en este supuesto de excepción.*

#### **V. Monto Estimado de la contratación (sin IVA):**

Monto total del servicio: \$233,100.00 (Doscientos treinta y tres mil cien pesos 00/100 M.N.)

Monto total de refacciones: \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.)

Monto total: \$273,100.00 (Doscientos setenta y tres mil cien pesos 00/100 M.N.)

#### **Forma de pago propuesta:**

**Los pagos se efectuarán en (2) mensualidades en el mes de AGOSTO y DICIEMBRE a mes vencido por la cantidad de \$136,550.00 (Ciento treinta y seis mil quinientos cincuenta PESOS 00/100 M.N.), más el impuesto al valor agregado correspondiente. Los pagos serán efectuados dentro de los 20 días naturales posteriores a que hayan sido recibidas las facturas en el Departamento de Control Presupuestal, previo envío de la documentación en original que compruebe la recepción de los servicios junto con la factura correspondiente por parte del departamento responsable de supervisar el cumplimiento de contrato.**

**VI. Persona propuesta para la adjudicación**

Nombre de la Empresa Propuesta	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comercializadora Servicios Integrales en Laboratorios S.A. de C.V.</li> </ul>
Dirección Actual	<ul style="list-style-type: none"> <li>CALLE: Av. Camino Real No. 17 Int. 4</li> <li>COL. Luz María</li> <li>C.P. 76904</li> <li>Corregidora Querétaro</li> <li>Correo electrónico: c_silab@hotmail.com</li> <li>TEL. (55)5115 9135</li> </ul>
Nombre completo del Representante Legal y RFC	<ul style="list-style-type: none"> <li>Armando González Aguilar CSI010219PJ8</li> </ul>

**VII. Acreditación de los criterios en que fundan su excepción, así como la justificación de las razones para el ejercicio de la opción.**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 40, Segundo Párrafo de la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del Sector Público, que a la letra indica ***“La selección del procediendo de excepción que realicen las dependencias y entidades deberá fundarse y motivarse, según las circunstancias que concurren en cada caso, en criterios de Economía, Eficacia, Eficiencia, Imparcialidad, Honradez y Transparencia que resulten procedentes para obtener las mejores condiciones para el Estado. El acreditamiento del o los criterios en los que se funda; así como la justificación de las razones en las que se sustente el ejercicio de la opción, deberán constar por escrito y ser firmado por el titular del área usuaria o requirente de los bienes o servicios.”***

Se solicita la contratación del “Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a sistemas de purificación de agua” al proveedor Jose Tomas Patricio Ramirez, ya que presenta las siguientes ventajas:

1. El proveedor está calificado y capacitado para la realización del servicio solicitado.
2. Cuenta con el equipo y herramientas adecuadas y suficientes para realizar su trabajo y el equipo de medición con su correspondiente certificado de calibración.
3. El proveedor oferta el precio más bajo, cumpliendo con las características del servicio solicitado.
4. El proveedor ha demostrado el cumplimiento oportuno de los servicios que se han contratado anteriormente y en caso de inconsistencias, acata las solicitudes hechas por el usuario y el Departamento de Ingeniería Biomédica para tomar las precauciones necesarias y evitar su reincidencia.
5. Atención de mantenimientos correctivos dentro de un periodo máximo de 24 horas.

Las balanzas del Instituto se utilizan principalmente para el pesaje de sustancias que son utilizadas dentro de las investigaciones que se llevan a cabo en los laboratorios, también son

utilizados para pesar animales e inclusive órganos según el área en el que se encuentre las balanzas. En cuanto a las de doble platillo se utilizan para equilibrar las sustancias que serán centrifugadas para evitar un desbalance dentro de las mismas. Es importante que las balanzas estén correctamente calibradas ya que de tener mediciones erróneas podría perjudicar los trabajos de investigación que se llevan a cabo dentro del Instituto llegando a tener resultados incorrectos.

### **Economía**

El procedimiento de Adjudicación Directa, fundamentado por el Art. 42 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por medio de la invitación a cuando menos 3 personas en comparación con la Licitación Pública, permitirá obtener al Instituto un ahorro de recursos. Los costos ofertados cumplen con las condiciones de precio prevalecientes en el mercado.

Se está adjudicando a Comercializadora Servicios Integrales en Laboratorios S.A. de C.V., que presentó la propuesta económica cuyo precio es el más bajo, garantizando con esto, cumplir con el criterio de economía ya que tal y como se evidencia en la investigación de mercado figurando un ahorro en el gasto para el Servicio de Mantenimiento Preventivo y 6 Mantenimientos Correctivos a balanzas, balanzas analíticas, balanzas granatarias y balanzas electrónicas de diferentes marcas. debido al incremento de equipos no se puede sostener el 3%, sin embargo se ha trabajado con este proveedor en los últimos años lo cual ha sido favorable para el instituto ya que los equipos han funcionado de manera correcta y eficaz, lo cual evita atrasos en los procesos de investigación como de rutina para los resultados de pacientes.

### **Eficacia**

El procedimiento de Adjudicación Directa, fundamentado por el Art. 42 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para el Servicio de Mantenimiento Preventivo y 6 Mantenimientos Correctivos a balanzas, balanzas analíticas, balanzas granatarias y balanzas electrónicas de diferentes marcas, le permite al Instituto realizar con oportunidad y conforme a las características requeridas la contratación del servicio, obtener las mejores condiciones de contratación y cumplir con los objetivos que se persiguen en los diferentes Departamentos que tienen balanzas en el Instituto.

El criterio de eficacia se satisface ya que las contrataciones se realizan para el cumplimiento de los objetivos y metas de la Administración Pública Federal, en términos de las disposiciones legales aplicables. Así mismo, la eficacia en una contratación no depende únicamente de que el servicio a contratar sea necesario para el cumplimiento de los objetivos Institucionales, pues también debe acreditarse que la selección del proveedor permite satisfacer adecuadamente las necesidades para las que se contrata. Para dar cumplimiento a este criterio, se realizó previamente una estimación de precios con lo que se obtiene el precio promedio y se corrobora que la contratación se ubica en el rango de Adjudicación Directa en términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

### **Eficiencia:**

El procedimiento de Adjudicación Directa , fundamentado por el Art. 42 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, es el que, a diferencia del procedimiento de Licitación Pública, permite el uso racional de los recursos aprobados para el servicio y obtener las mejores condiciones de contratación, de acuerdo a las circunstancias prevalecientes al momento de realizar la investigación de mercado. Celebrar un procedimiento de contratación de Adjudicación Directa implica la generación de procesos y procedimientos claros y expeditos, con responsabilidades plenamente identificadas, que aseguren las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Servicio de Mantenimiento Preventivo y 6 Mantenimientos Correctivos a balanzas, balanzas analíticas, balanzas granatarias y balanzas electrónicas de diferentes marcas, que se pretende realizar.

El Instituto cuenta con la disponibilidad presupuestaria de acuerdo al oficio No. JIB/008/2024 de fecha 16 de enero de 2024, con partida número 35401, autorizado por C.P. María Teresa Ramírez Arellano, Subdirectora de Recursos Financieros, para contratar Servicio de Mantenimiento Preventivo y 6 Mantenimientos Correctivos a balanzas, balanzas analíticas, balanzas granatarias y balanzas electrónicas de diferentes marcas. Ejerciendo en tiempo y forma el Presupuesto de Egreso de conformidad con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, su Reglamento y demás leyes aplicables. Atendiendo de igual manera que la excepción que motiva la contratación seleccionada y de la cual se acredita ha seguido las etapas normativas aplicables, lo cual evita pérdida de tiempo, movimientos y recursos, brindando las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad para la contratación y se está sujetando para su realización a lo previsto en el Artículo 134 Constitucional, Artículo 42 Primer Párrafo de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, atendiendo de igual manera la excepción que motiva la contratación seleccionada.

### **Imparcialidad**

La imparcialidad implica que no exista una indebida predisposición en un procedimiento de contratación o en favor de un interesado en este proceso de contratación; lo cual ha quedado debidamente acreditado con el resultado de la investigación de mercado y la motivación del supuesto de excepción de esta contratación, y cuyo detalle quedó evidenciado en los apartados correspondientes de esta justificación; de lo que se desprende los diferentes Departamentos que tienen balanzas en el Instituto. como Áreas Requirientes de este servicio, a fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 40 de la LAASSP, en correlación con lo previsto en el artículo 79 del RLAASSP, verificó que Comercializadora Servicios Integrales en Laboratorios S.A. de C.V., estuviera registrada en el Registro Único de Proveedores y Contratistas de CompraNet.

Previo a la publicación del procedimiento de Adjudicación Directa, realizó una estimación de precios, en las fuentes de información señaladas por la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y



Servicios del Sector Público y evidenció que no hay actos tendientes a limitar la participación. El criterio de imparcialidad se cumple, ya que la adjudicación del servicio al proveedor mencionado, se hace tomando en cuenta únicamente la capacidad de respuesta del mismo para la entrega del servicio en un menor tiempo y el precio, es la mejor opción para brindar el servicio.

### Honradez

El criterio de honradez se cumple, debido a que los servidores públicos que prestan sus servicios en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán asumen una postura de rectitud, responsabilidad e integridad en su actuar y no tienen ninguna relación personal ni de negocios con el proveedor a contratar, con sus socios, o con sus representantes legales, y no existen en Comercializadora Servicios Integrales en Laboratorios S.A. de C.V., familiares ni ningún servidor público involucrado en el proceso de contratación.

Por lo que sus labores se desarrollan con estricto apego al marco jurídico aplicable, muestra de ello es que las solicitudes se sustentan en lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, al Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Instituto, así como la normatividad aplicable a la materia, para realizar la contratación del servicio.

Los servidores públicos involucrados en el presente procedimiento, en cumplimiento a sus obligaciones legales, han tomado las medidas adecuadas para evitar actos de corrupción, dejando constancia de su apropiado comportamiento.

### Transparencia

Conforme a lo establecido por la Norma Jurídica federal aplicable a las materias de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, la información relativa al procedimiento de Adjudicación Directa es pública ya que toda la documentación que se obtenga y que se genere en el procedimiento de contratación, como las propuestas económicas, la justificación, el contrato, etc., será pública para su consulta por la población, ya que, salvo los datos personales, no existirá ninguna otra información reservada y, por lo tanto, quedará a disposición de cualquier interesado en su consulta a través de los medios previstos por dicha Norma, con excepción de aquella cuyo acceso se encuentre condicionado y/o restringido porque actualiza algún precepto que lo tutele.

Así mismo, dado que todos los contratos son supervisados de manera directa por el Departamento de Ingeniería Biomédica, que se certificó desde el 2005 ante ISO 9001:2008 y actualmente se cuenta con la versión ISO 9001:2015, el procedimiento de Supervisión de



Contratos, se contribuye a dar transparencia a todos los procedimientos relacionados con los mismos.

**VIII. Documentación soporte**

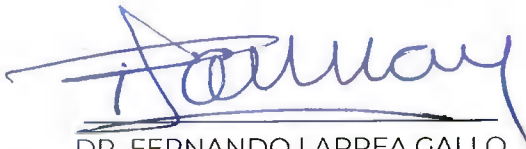
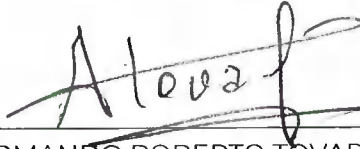


- a) FO-CON-04
- b) Cotización
- c) Autorización de presupuesto
- d) FO-CON-05

**IX. Lugar y Fecha de Emisión.**


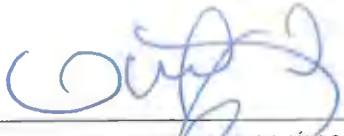

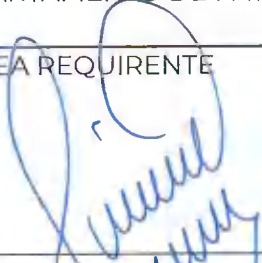






**Ciudad de México a 1 de abril de 2024.**

Se firma la presente Justificación a 1 día del mes de abril del 2024, en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, ubicado en: Avenida Vasco de Quiroga N° 15, Col. Belisario Domínguez Sección XVI, C.P. 14080, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, México.

**NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DEL ÁREA REQUERENTE**

<p>ÁREA REQUERENTE</p>  <p>DR. FERNANDO LARREA GALLO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN</p>	<p>ÁREA REQUERENTE</p>  <p>DR. ARMANDO ROBERTO TOVAR PALACIO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FISIOLOGÍA DE LA NUTRICIÓN</p>
<p>ÁREA REQUERENTE</p>  <p>DR. FRANCISCO JAVIER GÓMEZ PÉREZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ENDOCRINOLOGÍA Y METABOLISMO</p>	<p>ÁREA REQUERENTE</p>  <p>DR. LUIS ALFREDO PONCE DE LEÓN GARDUÑO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFECTOLOGÍA</p>

M  
AC

<p>ÁREA REQUERENTE</p>  <p>DR. ÁLVARO AGUAYO GONZÁLEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE HEMATOLOGÍA Y ONCOLOGÍA</p>	<p>ÁREA REQUERENTE</p>  <p>DR. ARMANDO GAMBOA DOMÍNGUEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA</p>
<p>ÁREA REQUERENTE</p>  <p>DRA. MARINA RULL GABAYET JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INMUNOLOGÍA Y REUMATOLOGÍA</p>	<p>ÁREA REQUERENTE</p>  <p>ING. LISSET FLORES MORENO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA BIOMÉDICA</p>
<p>ÁREA REQUERENTE</p>  <p>DR. ELEAZAR IGNACIO ÁLVAREZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA NUCLEAR</p>	<p>ÁREA REQUERENTE</p>  <p>DR. MARIO CÉSAR PELÁEZ LUNA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GASTROENTEROLOGÍA</p>
<p>ÁREA REQUERENTE</p>  <p>DR. GONZALO TORRES VILLALOBOS JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA EXPERIMENTAL</p>	<p>ÁREA REQUERENTE</p>  <p>DR. OSVALDO MÁXIMO MUTCHINIK BARINGOLTZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GENÉTICA</p>
<p>ÁREA REQUERENTE</p>  <p>DR. ISRAEL GARCÍA CANO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS</p>	<p>ÁREA REQUERENTE</p>  <p>DRA. SILVIA CARRILLO DOMÍNGUEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN ANIMAL</p>

APC



<p>ÁREA REQUERENTE</p>  <p>DRA. MARÍA TERESA TUSSIÉ LUNA JEFA DE LA UNIDAD DE BIOLOGÍA MOLECULAR Y MEDICINA GENÓMICA</p>	<p>ÁREA REQUERENTE</p>  <p>QFB. PATRICIA BÁRCENAS BAUTISTA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE MEDICAMENTOS</p>
<p>ÁREA REQUERENTE</p>  <p>DR. RAYMUNDO DAVID VALDEZ ECHEVERRÍA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LABORATORIO CENTRAL</p>	<p>ÁREA REQUERENTE</p>  <p>DR. RODOLFO RINCÓN PEDRERO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NEFROLOGÍA Y METABOLISMO MINERAL</p>
<p>ÁREA REQUERENTE</p>  <p>DR. MARIO VILATOBÁ CHAPA JEFE DE DEPARTAMENTO DE TRASPLANTES</p>	
<p>ADMINISTRADOR DEL CONTRATO</p>  <p>ING. LISSET FLORES MORENO JEFA DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA BIOMÉDICA</p>	

